

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 111
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas. Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

CIRCULAR NRO. 111 DEL 11 DE MAYO DE 2026

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA Y BIENES Y RENTAS EN EL SIGEP II.

FECHA: 11 DE MAYO DE 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se recuerda a todos los servidores públicos adscritos a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga la obligación de:

1. Actualizar integralmente su Hoja de Vida en la plataforma SIGEP II.
2. Presentar la Declaración de Bienes y Rentas correspondiente a la vigencia 2025.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá generar las actuaciones administrativas a que haya lugar conforme al régimen disciplinario vigente.

1. ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA – SIGEP II

Todos los funcionarios deberán verificar que su hoja de vida se encuentre completamente diligenciada, con documentos legibles, actualizados y correspondientes a la vigencia 2025.

❖ **Importante:**

Se informa que, durante la presente vigencia, se realizará la revisión exclusiva del cargue de antecedentes en la plataforma SIGEP II, especialmente la Consulta de Delitos Sexuales, en cumplimiento de lo requerido por la Procuraduría General de la Nación.

En este sentido, y atendiendo dicha solicitud, la Oficina de Control Interno Disciplinario ha requerido que se lleve a cabo la verificación del cumplimiento de esta obligación por parte de los funcionarios.

Así mismo, la persona que no realice el cargue de los documentos correspondientes (incluyendo la totalidad de los archivos exigidos en la plataforma SIGEP II) será reportada, al igual que aquellos funcionarios que no efectúen la respectiva Declaración de Bienes y Rentas.

⚠ Se informa que durante la presente vigencia se realizará revisión exclusiva y exhaustiva de las hojas de vida registradas en la plataforma.

En consecuencia:

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 111
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas. Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

- Documentos que no se puedan visualizar correctamente.
- Documentos sin nombres.
- Documentos sin fechas.
- Antecedentes correspondientes a años anteriores.
- Archivos incompletos o ilegibles.

Serán reportados mediante informe a **Control Disciplinario** y a **Control Interno de Gestión** para lo de su competencia.

Se solicita especial diligencia y responsabilidad en el cargue de la información.

SECCIÓN DATOS PERSONALES

Datos Básicos

- Diligenciar información completa.
- Adjuntar foto en formato JPG.
- Adjuntar en PDF (máximo 2 MB):
 - Copia de cédula legible.
 - Libreta militar (hombres menores de 50 años).

Datos Demográficos y de Contacto

- Diligenciar información solicitada.

SECCIÓN EDUCACIÓN

Registrar educación básica, media, pregrado y posgrado según el nivel exigido para el cargo.

Adjuntar en un mismo archivo PDF por cada nivel académico:

- Diploma y acta de grado (ambos documentos en un solo PDF).
- Tarjeta profesional (si aplica).

Notas:

1. Si no conoce la fecha de terminación de materias, registre la fecha de grado.
2. Si el título fue obtenido en el exterior, deberá adjuntar en un mismo PDF el diploma y la resolución de convalidación.
3. Si el programa o universidad no aparece en el sistema, deberá solicitar su creación al correo soportesigep2@funcionpublica.gov.co, adjuntando diploma, acta de grado y datos personales.
4. La formación normalista deberá registrarse como:
 - Nivel académico: Pregrado
 - Nivel de formación: Formación complementaria

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 111
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas. Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

<https://www.redam.gov.co/>

Debe crear usuario y descargar desde Carpeta Ciudadana.

Tipo: Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

- **Inhabilidades por Delitos Sexuales**

Policía Nacional de Colombia

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

NIT Alcaldía de Bucaramanga: **890201222-0**

Dirigir la consulta a la **Secretaría de Educación de Bucaramanga**.

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS – SIGEP II

Plazo máximo: **31 de julio de 2026**

Ruta:

Información personal → Mi Declaración de Bienes y Rentas → Opción Periódica.

Verificar:

- Entidad: Alcaldía de Bucaramanga.
- Período: 01/01/2025 al 31/12/2025.

△ DEBE CREAR UNA NUEVA DECLARACIÓN – NO MODIFICAR UNA YA EXISTENTE.

Si el funcionario selecciona “modificar”, el sistema puede tomar una vigencia diferente, lo cual generará inconsistencia en el año declarado y la declaración no será aceptada.

En caso de presentarse esta situación, el funcionario deberá repetir el trámite y podrá remitirse informe a Control Disciplinario.

Al finalizar:

1. Dar clic en **Guardar Definitivo**.
2. Descargar el PDF.
3. Imprimir.
4. Firmar.
5. Colocar fecha de entrega en la Institución Educativa.

Si no se selecciona “**Guardar Definitivo**”, la declaración no será válida.

Se solicita a todos los servidores públicos actuar con responsabilidad, diligencia y estricto cumplimiento de sus deberes funcionales, evitando reprocesos administrativos y eventuales actuaciones disciplinarias.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 111
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas. Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

- Área de conocimiento: Ciencias de la Educación.

SECCIÓN EXPERIENCIA LABORAL (NO DOCENTE)

Registrar la información solicitada y adjuntar certificado laboral.

Para quienes se posesionaron en período de prueba en 2023, 2024 o 2025:

- Crear nuevo registro con la Alcaldía de Bucaramanga.
- Registrar fecha de ingreso según acta de posesión (o efectos fiscales).
- Seleccionar "Laborando actualmente".
- No registrar fecha de retiro.
- Adjuntar acta de posesión.

SECCIÓN EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

- Registrar cada experiencia por separado.
- Adjuntar certificado laboral o acta de posesión en PDF.
- Seleccionar "Secretaría de Educación" (las instituciones no aparecen individualmente).

DOCUMENTOS ADICIONALES (OBLIGATORIOS Y ACTUALIZADOS 2025)

Antecedentes Fiscales

Contraloría General de la República

<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>

Tipo: Antecedentes Fiscales.

- **Antecedentes Disciplinarios**

Procuraduría General de la Nación

<https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx>

Tipo: Antecedentes Disciplinarios.

- **Antecedentes Judiciales**

Policía Nacional de Colombia

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>

Tipo: Pasado Judicial.

- **Medidas Correctivas**

Policía Nacional de Colombia

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Tipo: OTRO.

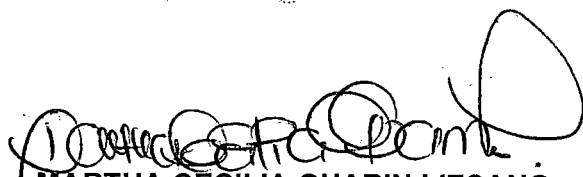
- **REDAM**



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 111
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas. Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHAS ENTREGA EN LA SECERTARÍA DE EDUCACIÓN
RURAL BOSCONIA - CLAVERIANO FE Y ALEGRIA-CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	19 de mayo de 2026
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON - CAMACHO CARREÑO -JORGE ELIECER GAITAN	19 de mayo de 2026
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO-SAN FRANCISCO DE ASIS - GUSTAVO COTE URIBE	19 de mayo de 2026
TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ - TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS-RURAL VIJAGUAL-ANDRES PAÉZ DE SOTOMAYOR	19 de mayo de 2026
SAN JOSE DE LA SALLE -VILLAS DE SAN IGNACIO	19 de mayo de 2026
LA LIBERTAD-LA JUVENTUD	27 de mayo de 2026
LOS COMUNEROS -INSTITUTO SANTO ANGEL	27 de mayo de 2026
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	27 de mayo de 2026
MEDALLA MILAGROSA	27 de mayo de 2026
LICEO PATRIA	09 de junio de 2026
CAMPO HERMOSO	09 de junio de 2026
JOSE CELESTINO MUTIS	09 de junio de 2026
BICENTENARIO	16 de junio de 2026
ORIENTE MIRAFLORES	16 de junio de 2026
PILOTO SIMON BOLIVAR	16 de junio de 2026
PROVENZA	17 de junio de 2026
JORGE ARDILA DUARTE	17 de junio de 2026
PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	17 de junio de 2026
AURELIO MARTINEZ MUTIS	18 de junio de 2026
SANTA MARIA GORETTI	18 de junio de 2026
LAS AMERICAS	18 de junio de 2026
CLUB UNION	18 de junio de 2026
GABRIELA MISTRAL	08 de julio de 2026
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO	08 de julio de 2026
SALESIANO	08 de julio de 2026
DE SANTANDER	08 de julio de 2026
MAIPORE	13 de julio de 2026
INSTITUTO POLITECNICO	13 de julio de 2026
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	13 de julio de 2026
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	21 de julio de 2026
TECNICO DAMASO ZAPATA	21 de julio de 2025
INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA	21 de julio de 2026

Cordialmente,


MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Angely Valentina Ramírez Fonseca / CPS-Talento Humano
Aprobó: Elsa Jeannethe Encinales Mora- Sub-Secretaría de educación
Revisó: Diana Liseth Figueroa Carrillo/Profesional - Especializado Gestión de Talento Humano
Revisó: Andrés Gómez Ocampo - CPS Despacho